



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del 04 de febrero de 2026, en la Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026, convocada para la contratación del Servicio de transportación especializada con Caja Cerrada y Unidad Refrigerante para productos biológicos, medicamentos, material de curación, reactivos de diagnóstico y Carga Seca para artículos diversos del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 90 y 91 fracción I de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, fue asistido por el Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos, en su carácter de Área Requirente, así como por la Titular de la División de Apoyo Técnico Consultivo, como Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal y del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 90 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, es decir a las **10:30 horas del 03 de febrero de 2026.**

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla de la Plataforma Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibió en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escritos de interés en participar, a través de la Plataforma, de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de aclaración
1	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	Si	2
2	REDPACK, S.A. DE C.V.	Si	13
3	SEPSA CUSTODIA DE VALORES, S.A. DE C.V.	Si	5
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>

**RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 91, fracción II, del Reglamento, el Área Técnica otorga las respuestas de su competencia. Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, quienes manifiestan no tener inconveniente para ello.

**Licitante: MEDICA FARMA ARCAR, S.A. de C.V.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1013551	TÉCNICO	ANEXO 2.- TERMINOS Y CONDICIONES 1.2 PARA PERSONAL OPERADORES	SE INDICA QUE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL LOS EXÁMENES TOXICOLÓGICOS DE DETECCIÓN DE ALCOHOL EN ALIENTO, EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN ACREDITADA ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON FECHA NO MAYOR	SE ACLARA QUE ES NECESARIO QUE LOS EXÁMENES TOXICOLÓGICOS SE PRESENTEN POR LA TOTALIDAD DE LOS OPERADORES PRESTADORES DEL SERVICIO, ESTO INCLUYE A LOS CHOFERES, ADICIONALMENTE, SE ACLARA QUE ES POSIBLE PRESENTAR ESTUDIO EN SANGRE DE UN





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			A 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DE LOS OPERADORES PRESTADORES DEL SERVICIO, DONDE SE CONCLUYA QUE ESTOS NO CONSUMEN NINGÚN TIPO DE DROGA Y EN EL ANEXO 6 EVALUACION TECNICA , EN EL PUNTO DE CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL CHOFER NO SOLICITAN DICHA PRUEBA, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE REQUIERE Y DE SER ASI NOS ACEPTE PRESENTAR ESTUDIO EN SANGRE DE UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD, YA QUE ESTA ES MAS FIABLE Y PRECISA.	LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL QUE SE MENCIONEN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONSUMO DE SUBSTANCIAS TOXICAS.  SIN QUE RESULTE OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES
1013553	TÉCNICO	ANEXO 2.- TERMINOS Y CONDICIONES 1.4 DE LA EMPRESA CONCURSANTE	PARA EFECTOS DE EVALUACION SE DEBE AL MENOS INTEGRAR AL MENOS UN CONTRATO COMPLETO Y LEGIBLE (CON TODOS SUS ANEXOS INCLUYENDO CFDI) QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE ALTO VALOR O DE MATERIAL CONTROLADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR 5 EJEMPLOS DE FACTURAS Y UNA RELACION GENERAL DEL TOTAL DE FACTURAS, DEBIDO A QUE POR CADA CONTRATO PUEDEN DERIVARSE HASTA MIL CFDI, LO QUE GENERARIA UN VOLUMEN DE	SE ACLARA QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN Y POR LO QUE HACE A LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE ALTO VALOR O DE MATERIAL CONTROLADO,SE DEBE AL MENOS INTEGRAR UN CONTRATO COMPLETO Y LEGIBLE AL QUE SE DEBERÁN DE INTEGRAR 5 EJEMPLOS DE FACTURAS (EN DONDE SE INCLUYA LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA) Y UNA RELACIÓN GENERAL DEL TOTAL DE FACTURAS.





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			HASTA 4,000 HOJAS POR CONTRATO.	

**Licitante: REDPACK, S.A. de C.V.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1013830	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, INCISO A.3)	DADO QUE EL ANEXO TÉCNICO EXIGE 28 UNIDADES DEDICADAS DE USO EXCLUSIVO (ROTULADAS), IMPIDIENDO GENERAR INGRESOS CON TERCEROS, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ASIGNARÁ UNA CANTIDAD DE VIAJES FIJOS GARANTIZADOS MENSUALMENTE POR UNIDAD. ESTO CON LA FINALIDAD DE PERMITIR A LOS LICITANTES REALIZAR UN COSTEO PRECISO DE LA AMORTIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DEDICADOS Y NO IMPACTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA CON SOBRECOSTOS POR INCERTIDUMBRE EN LA OCUPACIÓN."	SE ACLARA QUE NO SE ASIGNARÁ UNA CANTIDAD DE VIAJES FIJOS MENSUAL, TODA VEZ QUE, POR TRATARSE DE UN CONTRATO ABIERTO POR MONTO, EL SERVICIO SE EJERCERÁ EN APEGO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, LAS CUALES PUEDEN SER VARIABLES DE UN MES A OTRO, Y HASTA EJERCER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.
1013831	ECONÓMICO	ANEXO FORMATO ECONOMICO 3	CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA OBJETIVA Y COMPETITIVA QUE BENEFICIE AL INSTITUTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE PROPORCIONE EL HISTÓRICO DE SERVICIOS REALIZADOS (VOLUMEN DE VIAJES POR RUTA Y TIPO DE UNIDAD) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO	SE ACLARA QUE PARA EVITAR OTORGAR UNA VENTAJA A CUALQUIER POSIBLE PROVEEDOR DEL SERVICIO, INCLUSO AL PROVEEDOR QUE PRESTA EL SERVICIO ACTUALMENTE, EL SERVICIO A CONTRATAR ES CONSIDERABLEMENTE DIFERENTE EN MONTOS Y EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LOS CONTRATADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO SE CONSIDERAN





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ANTERIOR. ESTA INFORMACIÓN ES INDISPENSABLE PARA PONDERAR CORRECTAMENTE LOS COSTOS LOGÍSTICOS Y OFRECER LAS MEJORES TARIFAS.". EL NO CONTAR CON ESTA INFORMACIÓN OTORGA UNA VENTAJA AL PROVEEDOR QUE PRESTA EL SERVICIO ACTAULMENTE	SEMEJANTES, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE EL IMSS HA PROPORCIONADO LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN NECESARIA A LOS LICITANTES PARA QUE ESTOS, ESTÉN EN CONDICIONES DE REALIZAR UNA OFERTA ECONÓMICA COMPETITIVAS.
1013832	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, INCISO A.1), APARTADO DE LA ENTREGA A ÚLTIMA MILLA	EN EL ANEXO TÉCNICO SE MENCIONA EL REQUISITO DE CONTAR CON TERMOGRAFICADORES 'COMPATIBLES CON SOFTWARE SENSITECH'. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN V. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE PROHÍBE ESTABLECER REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN O DIRECCIONEN A UNA MARCA ESPECÍFICA, ¿SE ACEPTARÁ EL USO DE TERMOGRAFICADORES DE OTRAS MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO (EJ. ELITECH, TEMPTALE, ETC.) SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE RANGO DE TEMPERATURA, PRECISIÓN Y CALIBRACIÓN, Y CUYOS REPORTES PUEDAN EXPORTARSE EN FORMATOS UNIVERSALES (PDF/EXCEL) LEGIBLES PARA EL INSTITUTO?"	SE ACLARA QUE ES PREFERIBLE QUE EL POSIBLE PRESTADOR DEL SERVICIO CUENTE CON TERMOGRAFICADORES 'COMPATIBLES CON SOFTWARE SENSITECH', SIN EMBARGO, SE ACEPTARÁ EL USO DE TERMOGRAFICADORES SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE RANGO DE TEMPERATURA, PRECISIÓN Y CALIBRACIÓN, Y CUYOS REPORTES PUEDAN EXPORTARSE EN FORMATOS UNIVERSALES (PDF/EXCEL) LEGIBLES PARA EL IMSS Y EN CASO DE REQUERIRSE LICENCIA O PERMISO POR EL USO DE DICHSO SOFTWARES, ESTOS DEBERÁN SER PROPORCIONADOS SIN COSTE AL PERSONAL DEL INSTITUTO ENCARGADO DE LA REVISIÓN DE TEMPERATURA.





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1013833	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	"EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA, DENTRO DEL RUBRO DE ESPECIALIDAD, SE SOLICITA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE MEDIANTE CERTIFICACIONES. ¿DEBE ENTENDERSE QUE LA SOLA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO VIGENTE ISO 28001:2007 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO) OTORGARÁ AL LICITANTE EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO (O SUB-RUBRO), SIN NECESIDAD DE PRESENTAR DOCUMENTOS ADICIONALES?"	SE ACLARA QUE PARA LA OBTENCIÓN DE PUNTOS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN CADA RUBRO Y SUBRUBRO DE LA TABLA DEL NUMERAL 3 "EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES" DEL DOCUMENTO DE "EVALUACIÓN TÉCNICA".
1013834	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, NUMERAL 1.2 INCISO A.1), APARTADO PARA OPERADORES	REFERENTE AL REQUISITO DE PRESENTAR EL 'ÚLTIMO PAGO ANTE EL IMSS', ¿ES CORRECTO ASUMIR QUE PARA EL PERSONAL OPERATIVO YA CONTRATADO, SE DEBERÁ PRESENTAR LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS DEL SUA Y SU COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO CORRESPONDIENTE AL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (DICIEMBRE 2025)?	SE ACLARA QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE PRESENTAR EL 'ÚLTIMO PAGO ANTE EL IMSS', ES VIABLE PRESENTAR LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS DEL SUA Y SU COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO CORRESPONDIENTE AL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
1013835	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	PARA EL RUBRO DE ESPECIALIDAD, ¿SE ACEPTARÁN CERTIFICADOS ISO EQUIVALENTES O SUPERIORES EN SEGURIDAD LOGÍSTICA, COMO OEA (OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO) O C-TPAT, PARA ACREDITAR LA SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO?"	SE ACLARA QUE, PARA EL RUBRO DE ESPECIALIDAD, ES VIABLE ACEPTAR CERTIFICADOS ISO EQUIVALENTES O SUPERIORES EN SEGURIDAD LOGÍSTICA, COMO OEA (OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO) O C-TPAT, PARA ACREDITAR LA SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO, SIN QUE ELLO





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				IMPLIQUE UNA PONDERACIÓN MAYOR EN LA EVALUACIÓN
1013836	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO B.3)	SOLICITAN EQUIPAMIENTO ADICIONAL(DIABLOS, DIABLOS DE PLATAFORMA Y PATINES), PERO EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES NO APARECE DICHO INCISO, POR LO QUE TAMPOCO INDICAN EL PUNTAJE A ASIGNAR, FAVOR DE ACLARAR?	SE ACLARA QUE PARA EL EQUIPAMIENTO ADICIONAL (DIABLOS, DIABLOS DE PLATAFORMA Y PATINES), NO SE OTORGARÁN PUNTOS, ÚNICAMENTE SE OTORGARÁN PUNTOS PARA LO QUE SE INDICA EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES
1013897	OTROS	CONVOCATORIA, 4.1 FIRMA ELECTRÓNICA:	AL YA PRESENTAR FIRMA ELECTRÓNICA ES NECESARIO TAMBIÉN LA FIRMA AUTÓGRAFA Y RÚBRICA EN TODAS LAS FOJAS DE LA PROPUESTA?	SOLO PARA LOS ESCRITOS LEGALES, SE SUGIERE RUBRICAR Y FIRMAR AUTOGRAFAMENTE CADA ESCRITO DONDE CORRESPONDE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO
1013898	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO A.1)	EXPERIENCIA DE LOS OPERADORES PUEDE ACREDITARSE CON LA PROPIA LICENCIA FEDERAL? EN LA MISMA DE ESTABLECE LA MISMA?	SE ACLARA QUE LA LICENCIA FEDERAL NO ES VINCULANTE CON LA EXPERIENCIA DE LOS OPERADORES POR LO QUE SE TENDRÁ QUE ACREDITAR MEDIANTE UN CURRÍCULUM VITAE POR CADA UNO DE LOS OPERADORES
1013899	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	RESPECTO A LA ISO 28001 QUE % SE OTORGARÁ SI PRESENTA CERTIFICACIONES O NORMATIVIDAD EQUIVALENTE?	LOS PUNTOS A OTORGAR SON LOS QUE SE ESTABLECEN EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, LA CUAL NO CONTEMPLA OTORGAR PUNTOS A LA PRESENTACIÓN DEL ISO 28001.
1013900	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, INCISO A.3)	REQUIEREN VEHÍCULOS FIJOS O DESTINADOS.... ES CORRECTO QUE ENTONCES, ADEMÁS DE PAGAR LA TARIFA POR RUTA, SE PAGARÁ UNA	SE ACLARA QUE EL IMSS REQUIEREN UN NÚMERO DE VEHÍCULOS FIJOS O DESTINADOS, CUYA DISPONIBILIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR SE ASEGURE





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			RENTA MENSUAL POR ESTAS UNIDADES?	AL MOMENTO DE QUE SEAN REQUERIDOS, EL IMSS NO TIENE CONTEMPLADO EL PAGO DE UNA RENTA MENSUAL POR ESTAS UNIDADES
1013901	ECONÓMICO	ANEXO FORMATO ECONOMICO 3	CUALE ES EL HISTÓRICO O PROGRAMADO ESTIMADO DE VIAJES MENSUALES POR DESTINO? EL NO PROPORCIONARLO OFRECE UNA VENTAJA COMPETITIVA AL PROVEEDOR ACTUAL;	SE ACLARA QUE PARA EVITA OTORGAR UNA VENTAJA A CUALQUIER POSIBLE PROVEEDOR DEL SERVICIO, INCLUSO AL PROVEEDOR QUE PRESTA EL SERVICIO ACTUALMENTE, EL SERVICIO A CONTRATAR ES CONSIDERABLEMENTE DIFERENTE EN MONTOS Y EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LOS CONTRATADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, POR LO QUE NO SE CONSIDERAN SEMEJANTES, EN ESE SENTIDO SE CONSIDERA QUE EL IMSS HA PROPORCIONADO LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN NECESARIA A LOS LICITANTES PARA QUE ESTOS, ESTÉN EN CONDICIONES DE REALIZAR UNA OFERTA ECONÓMICA COMPETITIVAS.
1013902	TÉCNICO	APÉNDICE PUNTOS ENTREGA 2.1. DE	LUGARES DE ORIGEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO... COMO SE PAGARÁ ESTOS VIAJES? NO SE SOLICITA COTIZACIÓN.... ESTOS VIAJES SON MUY VARIABLES? CUAL ES LA EXPECTATIVA EN NÚMERO DE ÉSTOS VIEJES Y CON QUE FRECUENCIA?	SE ACLARA QUE, EXISTE LA PRIMERA LÍNEA DEL FOCON 5, NECESARIO PARA LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO, DE FORMA ESPECÍFICA EN LAS PÁGINAS 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 Y 17 DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE REQUIRIÓ LA COTIZACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO, PARA EL CASO DE TRASPASOS ENTRE DESTINOS, DERIVADO DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS EN LA OPERACIÓN DEL IMSS, ASÍ COMO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS EN RAZÓN DE LAS





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:  
LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				NECESIDADES DE LOS DERECHOHABIENTES ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE LOS LUGARES DE ORIGEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Licitante: SEPSA CUSTODIA DE VALORES, S.A. de C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1013819	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, PAG. 70 ULTIMO PARRAFO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUIEN PROPORCIONARA LOS CONTENEDORES QUE DEBEN GARANTIZAR LA CADENA DE 36 HORAS EN FRIO.	SE ACLARA QUE LA EMPRESA LICITADORA PROPORCIONARA LOS CONTENEDORES QUE DEBEN GARANTIZAR LA CADENA DE 36 HORAS EN FRIO.
1013820	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, PAG. 71 PRIMER PARRAFO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE SI AL RECIBIR LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS A DETALLE CON CANTIDAD, LOTE, CADUCIDAD Y CLAVE, SE RECIBE CON UN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIONADA TODA ESTA INFORMACIÓN.	SE ACLARA QUE, EN LA RECEPCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS, SE DEBEN DE ENTREGAR RELACIONES DETALLADAS DE CANTIDAD, LOTE, CADUCIDAD Y CLAVE, ESTAS SE HACEN A TRAVÉS DE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE SON MANEJADOS POR EL ALMACÉN CENTRAL, LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADA Y LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL IMSS.
1013821	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, PAG. 71 ULTIMA MILLA, SEGUNDO PARRAFO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR PORQUE LAS UNIDADES BAJO DEMANDA SOLO SE DAN 3 HORAS PARA COLOCARLAS, SE PUEDEN CONSIDERAR 24 HORAS?	SE ACLARA QUE REFERENTE AL INCISO A.1) DEL ANEXO TÉCNICO POR CUANTO AL APARTADO DE "DE LA ENTREGA A ÚLTIMA MILLA" Y QUE A LA LETRA DICE "EN CASO DE QUE SE REQUIERAN VEHÍCULOS BAJO LA MODALIDAD "BAJO DEMANDA", CON





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				<p>CARÁCTER DE SERVICIO EXTRAORDINARIO, LA SOLICITUD SE DEBERÁ REALIZAR CON AL MENOS 3 HORAS PREVIAS AL HORARIO QUE SE REQUIERE”, EL RANGO DE 3 HORAS ES EL MÍNIMO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN CON EL QUE SE DEBERÁ HACER LA SOLICITUD, LO CUAL IMPLICA QUE PUEDE SOLICITARSE CON MÁS DE 3 HORAS; Y SE ESTABLECE TAL TIEMPO COMO MÍNIMO POR TRATARSE DE SOLICITUDES CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIO POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO.</p>
1013822	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, PAG. 72 ULTIMA MILLA, SEGUNDO PARRAFO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI ES NECESARIO RECIBIR LOS TERMOGRAFICADORES O SI ES POSIBLE MANDAR LA INFORMACIÓN CON REPORTES DEL SISTEMA QUE SE CONTRATO PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA.	SE ACLARA QUE EFECTIVAMENTE, POSTERIOR AL SERVICIO, EL POSIBLE PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL PERSONAL DEL APERF, LOS TERMOGRAFICADORES EN UN PLAZO DE 3 (TRES) A 5 (CINCO) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL APÉNDICE 2.1; EL PERSONAL DEL APERF DEBERÁ REVISAR CONJUNTAMENTE CON PERSONAL DE EL POSIBLE PROVEEDOR, PRIMERO SI LOS SISTEMAS CUMPLEN CON LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO, Y POSTERIORMENTE LAS GRÁFICAS, ENFATIZANDO QUE ESTAS SE ENCUENTREN DENTRO DEL INTERVALO DE TEMPERATURA ESPECIFICADO; EN CASO DE QUE CONSIDERE, QUE SE PRESENTÓ UNA EXCURSIÓN DE TEMPERATURA, POR LO QUE SE DEBERÁ LEVANTAR ACTA ADMINISTRATIVA ELABORADA EN EL MOMENTO DE LA DETECCIÓN DE LA ANOMALÍA, FIRMADA POR EL PERSONAL





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				RESPONSABLE DEL APERF (INCLUIR NOMBRE, PUESTO, MATRÍCULA, HORA Y TEMPERATURA) Y EL CHOFER DE LA UNIDAD.
1013823	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, PAG. 78 EQUIPAMIENTO ADICIONAL, PARRAFO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE REQUIEREN, 2 (DOS) DIABLOS DE CARGA DE 300 KG., 2 (DOS) DIABLOS DE PLATAFORMA DE 385 KG. Y 2 PATINES EN LA ATENCIÓN DEL SERVICIO POR ENTREGA.	SE CONFIRMA QUE COMO EQUIPAMIENTO ADICIONAL SE SOLICITA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 (DOS) DIABLOS DE CARGA DE 300 KG.</li> <li>• 2 (DOS) DIABLOS DE PLATAFORMA DE 385 KG.</li> <li>• 2 (DOS) PATINES DE CARGA.</li> </ul>

Conforme a lo establecido en el artículo 91 fracción I del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente se envían por la Plataforma las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 6 (seis) horas** contado a partir de la publicación en la Plataforma de la presente acta, para que en su caso, formulen las preguntas que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que solo se dará respuesta sí presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 44 de la LAASSP y el **numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en Compras MX. Una vez que sean recibidas las preguntas (re preguntas), la convocante informará a los licitantes las respuestas a las repreguntas el **04 de febrero de 2026** a las **17:45 horas**. --

**CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.-----

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 90 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas. -----



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que el Representante del OIC manifiesta lo siguiente: -----

*Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero del año en curso, el Órgano Interno de Control (OIC) hizo llegar a la persona titular de la División de Contratación de Activos y Logística del Instituto Mexicano del Seguro Social, como área contratante y persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter particular y general a dicho procedimiento, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través de la plataforma "Compras MX", los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare y que se solicita se agregue a la carpeta del procedimiento que nos ocupa.*

*En ese sentido, y considerando las diversas solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes, en términos del artículo 44 de la LAASSP, estas son coincidentes en cuanto a especificaciones técnicas que pudieran limitar la libre participación relacionadas con los termograficadores, volumetría mensual estimada del servicio y solicitud de ampliación de los plazos para la prestación de los servicios, por lo que, con fundamento en el artículo 91, fracciones II y III del Reglamento de la LAASSP, se solicita a la convocante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades contestar de forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como, en su caso, a las preguntas que los licitantes formulen de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones (repreguntas); asimismo, se insta a que en ningún caso se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria y sus anexos.*

*Adicionalmente, es fundamental señalar que, de realizarse modificaciones a los aspectos establecidos en la convocatoria a que refiere el artículo 43 de la LAASSP, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características que pudieran limitar la libre participación, toda vez que las modificaciones que pueden realizarse son las que tienen como propósito puntualizar o aclarar el procedimiento de contratación en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos, o a las fechas para su celebración, en la medida que se respeten los plazos legales.*

*Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al desarrollo del presente procedimiento de contratación en todas y cada una de sus etapas, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa, con la finalidad de que el contenido de la convocatoria y sus anexos, sean lo más claros y precisos posible, para evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes. Siendo todo lo que desea manifestar.*

-----



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto siendo las **11:22 horas** del día en que se actúa, firmando los asistentes de forma electrónica la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de **13 (trece)** fojas útiles y un anexo constante de **1 (una)** página. -----

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
Mtro. Pedro Manuel Lichtle Fragoso	Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos (Área Requirente)
Mtra. Guadalupe Jazmín Navarro Navarro	Titular de la División de Apoyo Técnico Consultivo (Área Técnica)
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal

**Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.** -----

NOMBRE	ÁREA/CARGO
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS
Lic. José Antonio Breña Castillo	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:  
LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las **17:45 horas del 04 de febrero de 2026**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar** la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**, convocada para la contratación del **Servicio de transportación especializada con Caja Cerrada y Unidad Refrigerante para productos biológicos, medicamentos, material de curación, reactivos de diagnóstico y Carga Seca para artículos diversos del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 90 y 91 fracción I de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral **3.4** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside el acto, fue asistido por el **Representante de la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos**, en su carácter de Área Requiriente, así como por la **Titular de la División de Apoyo Técnico Consultivo**, como Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta -----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 90 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

**DESARROLLO DEL ACTO**

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 91 fracción I del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, el **04 de febrero de 2026 a las 11:41 horas** se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de **06 (seis) horas** contado a partir de la publicación en Compras MX, el cual se cumplió a las **17:42 horas del 04 de febrero de 2026** para que los licitantes ingresaran sus preguntas sobre las respuestas otorgadas en la plataforma, con lo cual se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:  
LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

precepto para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante.-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las preguntas (repreguntas), de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero. Asimismo, se indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en la Plataforma tal como consta en la impresión de pantalla que se adjunta a la presente como **Anexo I**, señalando que **NO se recibieron** preguntas (repreguntas).-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44. de la LAASSP, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **12 de febrero de 2026 a las 11:00 horas**.-----

**CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.-----

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 90 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.-----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto siendo las **18:01 horas** del día en que se actúa, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.-----

Esta Acta consta de **3 (tres)** fojas útiles y un anexo constante de **1 (una)** página.-----

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:  
 LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Mtro. Jonathan López Escobedo	Representante de la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos (Área Requiriente)
Mtra. Guadalupe Jazmín Navarro Navarro	Titular de la División de Apoyo Técnico Consultivo (Área Técnica)

**Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.**

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Mtro. Pedro Díaz Bermúdez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS





**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 4 de febrero de 2026 a las 17:42

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: **E-2026-00004516**  
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2026**  
Número de junta: 1

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	1115 LOGISTICS AND OPERATIONS SA DE CV	28 de enero de 2026 a las 11:32		NO	NO
2	ACRO CARRIERS SA DE CV	28 de enero de 2026 a las 13:27		NO	NO
3	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	4 de febrero de 2026 a las 13:31		NO	NO
4	MEDICA FARMA ARCAR SA DE CV	27 de enero de 2026 a las 17:47	27 de enero de 2026 a las 19:35	SI	NO
5	REDPACK SA DE CV	3 de febrero de 2026 a las 09:32	3 de febrero de 2026 a las 09:42	SI	NO
6	SEPSA CUSTODIA DE VALORES SA DE CV	29 de enero de 2026 a las 17:39	30 de enero de 2026 a las 17:52	SI	NO
7	WWPL MEXICO SA DE CV	4 de febrero de 2026 a las 11:02		NO	NO



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---